

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua

- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias

- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Otros Legales

21 de Marzo de 2016



TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1061
Sociedad Anónima Abierta

CITACION

Comunicamos que por acuerdo del Directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., se cita a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo del 2016, comenzando la Junta Ordinaria a las 10:30 horas y a continuación de ésta la Junta Extraordinaria, ambas en el edificio corporativo de la compañía, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, Santiago, para considerar y aprobar las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015;
- 2) Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 y reparto de dividendos;
- 3) Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Larga Distancia S.A. para el ejercicio del año 2016;
- 4) Informar sobre los gastos del Directorio del año 2015;
- 5) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2016, y siguientes;
- 6) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según Ley de Sociedades Anónimas.
- 7) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494, de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- 8) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera; y
- 9) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.



- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1) Conocer y aprobar la fusión por incorporación de Telefónica Larga Distancia S.A. a Telefónica Chile S.A., absorbiendo esta última a la primera, adquiriendo todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, todo con efecto a contar del 30 de abril de 2016 o la fecha que determine la junta. En caso de aprobarse la fusión los accionistas disidentes tendrán derecho a retiro en conformidad a lo establecido en la ley, que podrá ser ejercido por los accionistas dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas.;
- 2) Aprobar los antecedentes que sirven de base para la operación de fusión, incluyendo el informe pericial emitido con fecha 26 de febrero de 2016, por el perito independiente señor David Molina Candia, los estados financieros de Telefónica Chile S.A. y Telefónica Larga Distancia S.A. auditados de fecha 31 de diciembre de 2015, la ecuación de canje y el número de acciones de Telefónica Chile S.A. que tendrán derecho a recibir los accionistas de Telefónica Larga Distancia S.A.;
- 3) Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo y perfeccionar los acuerdos que adopte la junta en relación a la fusión

Participación en la junta y calificación de poderes

Tendrán derecho a participar en las juntas anteriormente indicadas, los titulares de acciones que estén inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la fecha de celebración de la junta. La calificación de poderes para las juntas, si procediera, se efectuará el mismo día 30 de marzo de 2016, entre las 10:00 horas y 10:30 horas, en el lugar de funcionamiento de la misma.

Información de Interés a los accionistas

La memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Providencia 111 y en el sitio Internet de la sociedad www.188.cl, hipervínculo: http://hogar.movistar.cl/larga-distancia/index.php/personas/accionistas_inversiones

En conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 76 y demás disposiciones legales, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, de Telefónica Larga Distancia S.A. e informe de auditores se encontrarán publicados en el sitio Internet de la sociedad www.188.cl, a partir del 14 de marzo de 2016, hipervínculo: http://hogar.movistar.cl/larga-distancia/index.php/personas/accionistas_inversiones

Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los Oficios Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros N°718 de fecha 10 de febrero de 2012 y N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, y en relación con el inciso segundo del artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que la fundamentación que otorgará



- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

el directorio a la junta ordinaria de accionistas respecto de su proposición de designación de los auditores externos que examinarán el balance y los estados financieros de la Compañía para el ejercicio 2015, se encuentra disponible en la oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Providencia 111, piso 24, y asimismo en el sitio internet de la sociedad www.188.cl, hipervínculo: http://hogar.movistar.cl/larga-distancia/index.php/personas/accionistas_inversiones

Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en la sección II, ii. 3 de la NCG n°30 de la SVS y el artículo 155 del reglamento de sociedades anónimas, se informa a los señores accionistas que los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015 de Telefónica Chile S.A. y Telefónica Larga Distancia S.A, el informe pericial y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto en la junta extraordinaria de accionistas, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Providencia 111 y en el sitio Internet de la sociedad www.188.cl, hipervínculo: http://hogar.movistar.cl/larga-distancia/index.php/personas/accionistas_inversiones

GERENTE GENERAL

Nota: Recomendamos a los accionistas mantener actualizados sus datos personales y elegir la modalidad más conveniente para el pago de dividendos, cualquier modificación se debe solicitar directamente en las oficinas de DCV Registros S.A. o al teléfono 223939003, de lunes a viernes, en horario continuado de 9:00 a 17:00 horas.

